



El Instituto Electoral de Querétaro cumple con la ciudadanía

1. En sesión ordinaria celebrada el sábado 30 de septiembre de 2006, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro declaró formalmente concluido el proceso electoral ordinario del año 2006, que dio inicio el 13 de enero con la finalidad de elegir a los 25 diputados integrantes de la LV Legislatura del Estado y a los presidentes municipales y regidores de los 18 ayuntamientos de la entidad.
2. Para un total de 436 cargos (entre propietarios y suplentes), cumplieron más de 2 mil 500 ciudadanos postulados por ocho fuerzas políticas y una coalición. Con su voto depositado el 2 de julio, más de 646 mil ciudadanos ejercieron de manera libre su derecho a intervenir en la conducción de los asuntos públicos. Si bien no se alcanzó la meta de estar en la tabla de participación nacional, los queretanos incrementamos nuestra participación. En 2005 el primer estatal de participación fue de 57.33% y en esta ocasión ha sido de 62.62%, esto es: la participación del 62.62%. En la tabla local, es importante destacar que el municipio de Pedro Escobedo registró una participación de 67.88%, en tanto que el V Distrito, que comprende parte del Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, registró una participación de 71.92%, cerca de 4 puntos por encima del promedio del estado de Tabasco, que con el 68.22% se colocó en el liderazgo de la participación nacional. No obstante, un importante reto lo constituye la capa de ciudadanos que por desconianza o por no sentirse representados dentro del sistema político se abstienen alejándose de las urnas y del proceso por la política.
3. Gracias a la vigilancia de las estructuras colegiadas integradas por 25 consejos (15 distritales, 9 municipales y el Consejo General) y a la eficiencia de las estructuras operativas (bajo la conducción de la dirección general), más de 300 capacitadores prepararon a los 12 mil 502 ciudadanos designados para atender las mil 786 casillas instaladas en todo el territorio estatal. Gracias a ellos se instalaron y funcionaron sin contratiempos la totalidad de las casillas electorales.
4. Entre julio y septiembre los tribunales competentes conocieron y resolvieron las inconformidades planteadas por partidos políticos y ciudadanos. Con la seguridad de los procedimientos, todos los triunfos declarados por el Instituto Electoral de Querétaro la noche de los resultados fueron confirmados tanto por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado como por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. La voluntad popular resolvió modificar la geografía electoral, redistribuyendo el poder entre las diversas fuerzas contendientes. De acuerdo con los cómputos finales, el PAN pasa de 5 a 10 ayuntamientos, y de 12 a 16 diputaciones; el PRI, una constituyente por México pasan de 12 a 5 ayuntamientos y de 10 a 5 diputaciones; el PRD conservó sus disposiciones y pasa de 1 a 2 ayuntamientos, mientras que el Movimiento Ciudadano ganó dos ayuntamientos. Incurrió en la escena política una nueva fuerza: Nueva Alianza, con un diputado. La participación en la rutina democrática por los turnos de gobierno en los municipios de Querétaro, pudo advertirse el mandato ciudadano de distribuir el poder entre un número mayor de fuerzas políticas, pues ha pasado de 1 en 1991 a 4 en 2006.
6. La natural confrontación electoral que acompaña a los procesos de relevo de gobernantes tuvo su espacio pero ya ha concluido. La intensidad del debate propio de las campañas y el debate que siguió al 2 de julio debieron elegir la pluralidad que caracteriza a la comunidad nacional, de la que Querétaro forma parte. La ciudadanía, como su supremacía que instituye la soberanía del Estado, tiene que seguir orientando la acción de las instituciones que cubren el territorio estatal para su beneficio. A su vez, las instituciones están obligadas a trabajar para atraer a más ciudadanos.
7. El relevo pacífico y ordenado de los órganos de gobierno electos por la ciudadanía se ha instituido como una de las rutinas de la democracia. Los nuevos gobernantes hoy se encuentran debidamente instalados e inician su ejercicio en pleno goce de legitimidad.
8. Como organismo del Estado, dotado por la constitución de autonomía frente a los poderes y frente a las fuerzas políticas competidoras, el Instituto Electoral de Querétaro ratifica su compromiso con una conducción ajena a los intereses de partido y cercana al interés general de la ciudadanía, y renueva asimismo su compromiso y lealtad con los principios rectores de la materia electoral: certeza, legalidad, equidad, objetividad, imparcialidad e independencia.
9. El Instituto Electoral de Querétaro cumplió con los ciudadanos y al hacerlo contribuyó, como lo hizo en las tres anteriores elecciones de su etapa autónoma, con la estabilidad del estado. A los ciudadanos les reconocemos su participación. A las fuerzas políticas su madurez y su altura para dirimir las diferencias en los cauces legales. A los funcionarios electorales su responsabilidad y profesionalismo. A los medios de comunicación su noble desempeño. A las autoridades municipales y a los poderes del Estado, su colaboración institucional. A todos, nuestra gratitud por su contribución a la construcción de la democracia como un régimen de gobierno y un sistema de vida.

¡Tu participación hace la democracia!

Ciudad de Querétaro, octubre 1, 2006

También se publicó en el Diario de Querétaro. / P. 8a

Niega PRI error por alianza con PVEM

Braulio Guerra Urbiola confió en que el Partido Verde tenga "eco" ante las instancias en donde apelará la determinación del Consejo General del IEQ


Estrella Álvarez
El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no cometió un "error" al realizar una alianza política con el Partido Verde Ecologista de México para el pasado proceso electoral, a pesar de que el segundo perdió el registro.

En entrevista, el dirigente municipal del PRI Braulio Guerra Urbiola, confió en que dicho partido político tenga "eco"

ante las instancias en donde apelará la determinación del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

"Lamentamos mucho la circunstancia porque fueron nuestros compañeros de lucha... hacemos votos porque tengan eco en las instancias adecuadas, yo creo que existe gente sumamente valiosa en el Verde Ecologista", aseguró enfático Braulio Guerra Urbiola.

En este sentido, el priista agregó que las coaliciones tienen sus negociaciones previas y "acuerdos" y las determinaciones que se realizan para establecerse son para "fortalecer".

"Sin duda existen las coaliciones para sentirse fortalecidos, creo que es una experiencia para ambos partidos, sin llegar al asunto de perjudicarse, el PVEM tiene retos por delante", aseguró Braulio Guerra, dirigente municipal del tricolor.

opinión

Capital Político

Raúl Moreno



Germán, el verde y más...

Literalmente le llovió a GERMAN BORJA en su milpita, en la terrena y en la política; y es que el sábado 30 por la noche cayó una tromba en Corregidora que dejó muchos damnificados y no quisiera yo pensar que es presagio de lo que será su administración, por la falta de oficio político del novel alcalde y de la inexperiencia operativa de su equipo de trabajo. Pero le cuento más: el lunes 2 se citó a sesión de cabildo para aprobar a varios funcionarios, entre ellos a Juan Manuel Aboytes para secretario del Ayuntamiento, y resulta que a Borja García le crecieron los enanos; pues el regidor "panista" Antonio Navarro le brinó y le quería bajar del cuaco a Aboytes, tuvo que intervenir el regidor Ricardo Astudillo y pedir un voto de confianza para la propuesta del alcalde y se logró que se sesionara nuevamente el martes cuando quedó planchado ese asunto, imagínese las lealtades para Germán; el mismo martes el municipio invitó a los regidores a una comida "de unidad" a cuenta y costa del erario municipal "quebrado en sus finanzas", me parece que hubiese sido más positivo ir a llevar víveres y compartir el pan y la sal con los dañados por la contingencia pluvial; ahí no terminan las vicisitudes de Borja; Cristian Arredondo, ex secretario particular de Zapata, iba directo a la sindicatura, hasta que Borja le perdió la confianza y propone a REBECA MENDOZA HASSEY para esa responsabilidad, aún cuando ella quería el liderazgo de su fracción panista, cargo que mereceda de sobra; Cristian se puso "perrón" y pidiendo su tequila exigió la comisión de Desarrollo Urbano, misma que debe encabezar Ricardo Astudillo, quienes el único que reúne el perfil para ello, pero a Germán le temblaron las corvas y prefirió dejar a Cristian al frente de tan importante comisión; ese es el problema de Germán con "tantos compromisos que tiene", como él mismo lo dijo hace unos días. - y es que bien mirado solo dos secretarios son de él y le guardan lealtad absoluta: EDGARDO ORTIZ y SERGIO AMAYA, los demás se la deben al PAN, a Zapata, a PACO GARRIDO GOBERNADOR y hasta a un comunicador social, nomás para que vea de que lado pega el diurex.

Ahora que el tema de los dineros está cañón porque si dice Germán que el municipio está quebrado, no lo supo ahora, se lo debió haber dicho Cíntora, si no para que lo ratificó, ahí hay confusión y con la lana no se juega; alguien miente y los recursos, donde estén, deben transparentarse.

Ese es el triste panorama para Corregidora a cinco días de iniciado el nuevo gobierno, deslealtades y ausencia de oficio político, que la tormenta del sábado pasado no sea presagio y sino de esta nueva administración, se espera mucho de Germán Borja, obtuvo un capital político que no puede tirar por la borda, o que se lo lleve la tromba como los bienes de tanta gente y lo dejen desnudo de poder y de vergüenza.

El registro del PVEM

En un pésimo cálculo de prospectiva política el PVEM perdió el registro como partido en el estado, y por ende las prerrogativas económicas a las que tiene derecho; en el convenio de alianza que signaron con el RIP se asienta que el 90% de la votación que arroje la elección del 2 de julio es para los tricolores y el 10% restante para los verdes; el resultado de dicha elección dio 28% para la Alianza, lo que deja al verde con el 2.8% de la votación, por lo cual no cubre el 3% mínimo para conservar el registro; luego los ecologistas enviaron un escrito al IEQ modificando cláusulas del convenio, pero fuera de tiempo, hasta el 9 de julio presentaron el escrito, por lo que el consejo general del Instituto Electoral tomó el ACUERDO, TERCERO. - El Consejo General del IEQ declara la pérdida del registro de los partidos: Del Trabajo, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, en virtud de no haber obtenido en la última elección estatal, cuando menos el 3% de la votación total emitida para la elección de diputados de mayoría relativa, celebrada el 2 de julio de este año. Hasta ahí la resolución, ahora el verde impugnará dicho fallo ante la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia, veremos que sigue, pero me quedo con la cortadad de miras, la ingenuidad política y las pugnas internas del PVEM, como motor de esta debacle.

La CEDH

En Querétaro hay una institución seria, responsable y profesional como es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, constantemente hay foros y, siempre, comunicación con la sociedad; su Presidente PABLO ENRIQUE VARGAS GÓMEZ se conduce con seriedad y sin estridencias y conocimiento jurídico, que contraste con el anterior; para conocimiento de la sociedad en general le informo a usted lector del 1er taller sobre Cultura para la PAZ Internacional, los Derechos Humanos y el Desarrollo de las Sociedades. El taller iniciará el 7 de octubre y culminará el 25 de noviembre, cada fin de semana habrá un seminario con ponentes nacionales y extranjeros; está orientado a académicos, servidores públicos (que quieran servir, no servirse), integrantes de ONG's, estudiantes, periodistas y público en general. El primer tema será: Situación mundial, conflicto, coexistencia y paz en las sociedades contemporáneas. La sede será en Hidalgo 6 Centro Histórico. Aquí le diré cada semana del tema que se tratará, para que acuda usted. Sin duda Pablo Vargas está en lo suyo, no grillando para atraer los reflectores.

Desde aquí, mi más sincero pésame para IVONE VANDEMPEREBOOM por el deceso de su señora madre.

Faltan 2 MDP en Corregidora

El municipio tiene que cubrir diferentes gastos como los sueldos, o servicio públicos entre otros

IPOR REDACCIÓN

Luego del proceso de entrega-recepción la administración de Germán Borja ha detectado mediante un análisis en los estados financieros entregados del Municipio de Corregidora un déficit de 2 millones 733 mil 29 pesos.

"Al día de hoy, el municipio de Corregidora tiene egresos programados para gasto corriente al término del año (sueldos, servicios públicos, etc.) y etiquetados para obra pública inconclusa y nómina de Seguridad Pública por 64 millones 918 mil 711.82 pesos", informó el gobierno municipal a través de un comunicado oficial.

Durante el proceso de entrega recepción la presente administración recibió 35 millones 955 mil 401.25 pesos, en cuentas bancarias para responder a los gastos antes mencionados; además se esperan participaciones y aportaciones federales correspondientes a la administración 2006-2009 por 26 millones



FOTO KARINA CAMACHO

LA ADMINISTRACIÓN de Germán Borja en el municipio de Corregidora, recibió 354 millones 955 mil pesos.

220 mil 218 pesos.

"Por ello, los recursos canalizados por Gobierno del Estado, gracias a la visión solidaria del Gobernador Francisco Garrido serán aplicados en dar respuesta material en enseres domésticos básicos a la ciudadanía que resultó afectada mediante un padrón previamente establecido y valorado, además la entrega será a domicilio de los afectados".

De igual forma, el Municipio de Corregidora ha puesto a disposición de

la ciudadanía la cuenta de Banco del Bajío 21115080101, a nombre del Municipio de Corregidora, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) para transferencias electrónicas: 030680211150801011.

"El Municipio de Corregidora agradecerá de igual forma la donaciones de ropa, limpia, víveres y enseres domésticos básicos y en buen funcionamiento que pueda hacer llegar al centro de acopio ubicado en la Casa de la Cultura Municipal, Gallegos

Logran acuerdos los coordinadores

IPOR ÁNGELES OCAMPO

Los seis coordinadores de las fracciones parlamentarias en el Congreso local, llegaron a un acuerdo en la integración y presidencia de las comisiones legislativas. Según el dirigente estatal del PAN, todas las fracciones llegaron a consensos y hoy la distribución de las mismas se subirá a la sesión de pleno.

"Las 6 comisiones políticas llegamos a un acuerdo satisfactorio para todos en donde las 25 comisiones quedaron integradas y será mañana cuando se presente al Pleno y, éste tiene la posibilidad de aprobarla, ojala así sea", señaló.

Puga Tovar, señaló que la negociación fue satisfactoria con las fracciones par-

lamentarias y en conclusión dijo "fue relativamente fácil, aunque tardaron más de 34 días en ponerse de acuerdo".

En la primera sesión de Pleno celebrada el 27 de septiembre estaba en la orden del día la propuesta de integración y presidencia de las 25 comisiones legislativas, sin embargo, los diputados no habían llegado a ningún acuerdo y el panista Eric Salas González solicitó que se bajara de la orden.

Para hoy, el asunto no está en la orden de los asuntos a tratar en el Pleno, sin embargo el diputado José Luis Sainz, presidente de la Mesa Directiva, señaló ayer, que por atribuciones de la Junta de Concertación, los coordinadores pueden solicitar que se suba de último momento.

Dan en El Marqués los nombramientos

IPOR REDACCIÓN EL MARQUÉS

El Ayuntamiento del Marqués, en sesión ordinaria de Cabildo, encabezado por Enrique Vega Carriles, aprobó por mayoría los nombramientos de los secretarios que lo acompañarán durante su gestión.

Los 13 regidores decidieron que María del Mar Montes fungiera como secretaria del Ayuntamiento 2006-2009, de igual manera Norma Patricia Hernández Barrera como secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal.

Noé Miguel Martín Noriega como secretario de Administración; Cirilo Ibarra Rangel como director de Obras Públicas; Román Bolaños Gonzalo como director del DIF y a J. Guadalupe Castañón como Regidor Síndico, Octavio Alejandro Escobedo Avendaño,

secretario de Gobierno; José Belén Robles Campos, secretario de Desarrollo Humano; José Luis Sordo Cacho, contralor municipal; Virgilio Nava Bolaños, secretario técnico; Cirilo Ibarra Rangel, director de Obras Públicas; Román Bolaños González, director del Sistema Municipal DIF; Arturo Reséndiz Urzaiz, director general de Seguridad Pública y Tránsito; Arturo Díaz Sobaja, director de Desarrollo Urbano; Arturo León Aboytes, coordinador de Prensa.

A todos ellos, los conminó Vega Carriles a trabajar por un mismo proyecto y ratificó que "el trabajo de los funcionarios municipales tendrá que pasar por el juicio y observancia de la propia ciudadanía del Marqués, quien será la que evalúe los resultados de cada uno porque, dijo, la sociedad exige y requiere soluciones efectivas".

Sí hay déficit, insiste Borja

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Por tercer día consecutivo el edil Germán Borja acusó a su antecesor David López Corró de entregarle la administración con un déficit de dos millones 733 mil 29 pesos.

En comunicado de prensa —luego de las aseveraciones de David López Corró en el sentido de que había entregado la administración con 36 millones— Borja reviró: "A partir del análisis que se ha realizado luego del proceso de entrega recepción, la presente administración, encabezada por Germán Borja García ha detectado que con respecto de los estados financieros entregados, el Municipio de Corregidora presentará a final del año, un déficit de 2 millones 733 mil 29 pesos".

Señaló que el municipio de Corregidora tiene egresos programados para gasto corriente al término del año (sueldos, servicios públicos, etc.) y etiquetados para obra pública inconclusa y nómina de Seguridad Pública por 64 millones 918 mil 711.82 pesos.

Durante el proceso de entrega recepción la presente

administración recibió 35 millones 955 mil 401.25 pesos, en cuentas bancarias para responder a los gastos antes mencionados; además se esperan participaciones y aportaciones federales correspondientes a la administración 2006-2009 por 26 millones 220 mil 218 pesos.

"Por ello, los recursos canalizados por Gobierno del Estado, gracias a la visión solidaria del Gobernador Francisco Garrido serán aplicados en dar respuesta material en enseres domésticos básicos a la ciudadanía que resultó afectada mediante un padrón establecido y valorado, además la entrega será a domicilio de los afectados".

Se informó —asimismo— que el Municipio de Corregidora ha puesto a disposición de la ciudadanía la cuenta de Banco del Bajío 21115080101, a nombre del Municipio de Corregidora, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) para transferencias electrónicas: 030680211150801011.

Inconformidad del PRI

Sin sorpresas designación de comisiones legislativas

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Sin sorpresas, y con la inconformidad de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, se acordó la designación de las comisiones legislativas.

En reunión de trabajo, la Junta de Concertación Política llegó al acuerdo para nombrar a los presidentes de las 25 comisiones ordinarias de la LV Legislatura:

No hubo sorpresas y las comisiones más representativas las tiene Acción Nacional y al PRI le dejaron las que sobraron, esto después de que los del PAN acordaron con todas las fracciones y al final con la del tricolor.

Después de más de una semana que iniciarán funciones los actuales diputados, se designaron las comisiones, y la de Administración de Justicia la preside José Luis Sáinz Guerrero, la de Asuntos Indígenas el priista Magdaleno Muñoz, la de Asuntos Municipales y del Migrante José González Ruiz.

Mientras que la de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, Adriana Fuentes Cortés, la de Derechos Humanos para el perredista Martín Mendoza Villa, la de Desarrollo Agropecuario para Héctor Perrusquia Perusquia,

En Desarrollo Económico y Turístico se designó como

PASA 3/A

Presidente a Miguel Martínez Peñalosa, en Desarrollo Social y Vivienda a Isaac Jiménez Herrera.

María de Jesús Ibarra Silvas, del Verde Ecologista, les arrebató a los panistas la de Desarrollo Sustentable, y en Educación Cultura, Ciencia

y Tecnología, queda el legislador de Nueva Alianza, Oscar Arturo Cervantes Rodríguez.

La perredista Carmen Consolación González Loyola se queda con la de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, en Fomento Industrial,

Comercial y Cooperativismo se puso a Fernando Urbiola Ledesma, en la de Gobernación quedó Roberto Carlos Cabrera Valencia, y en Hacienda Ricardo Rojas Rustien.

En Puntos Constitucionales va el

PASA 4/A

convergente Marco Antonio León Hernández, en la Instrucción el priista Jaime Escobedo Rodríguez, en Juventud y Deporte Leodegario Ríos Esquivel, mientras que en Participación Ciudadana está Alejandro Stranffon Báez, y en Planeación y Presupuesto va Eric Salas, y el coordinador blanquiazul Rafael Puga Tovar se queda con la de Redacción y Estilo.

En Salud y Población está Sonia Rocha Acosta, en Seguridad Pública y Protección Civil está Alonso Jesús Valdovinos Torales, y en Trabajo y Previsión Social está Antonio Aguilar Landaverde, mientras que en Vigilancia se queda Raúl Reyes Gálvez.

Para conocer con claridad las cuentas

Propone PAN auditoría a David López Corro

Rafael Puga Tovar dijo que con ello se evitaría caer en "dimes y diretes" que confunden a la opinión pública

Para no caer en dimes y diretes que confunden a la opinión pública... lo más adecuado es que haya una auditoría en el proceso de entrega a recepción, no estamos implicando el hilo negro, el proceso de entrega a recepción permitirá saber con toda claridad cuales son los recursos que se dejaron"

Rafael Puga Tovar
Dirigente Estatal del PAN

Para evitar confusiones en la opinión pública respecto a si hay o no un fmanente financiero de la pasada Administración Municipal de Corregidora, transferido a la actual, el dirigente estatal del PAN, Rafael Puga Tovar,

Ana Soria

señaló que se debe transparentar en la entrega a recepción. Y es que luego de las afectaciones a los habitantes de Corregidora por la tromba del pasado sábado, el presidente municipal, Germán Borja, declaró que recibieron la administración con un déficit de 2 millones de pesos. No obstante, esta

miércoles en entrevista con Noticias

50
"Al Instante de Radio Capital, David López Corro, ex edil de este Municipio, aseguró que sí se dejó un presupuesto de 50 millones de pesos, -de los cuales 36 están en el banco-

"Para no caer en dimes y diretes que confunden a la opinión pública... lo más adecuado es que haya una auditoría en el proceso de entrega a recepción, no estamos implicando el hilo negro, el proceso de entrega a recepción permitirá saber con toda claridad cuales son los recursos que se dejaron, cuál es el monto de ellos, y finalmente si como menciona el ex alcalde David López Corro, fueron esta cantidad mencionada en números, son ingresos que habrá de estar recibiendo el Municipio en administraciones mensuales".

Rafael Puga Tovar, prefirió no dar opinión respecto al trabajo realizado por López Corro en Corregidora, porque eso dijo que lo habrá de valorar la ciudadanía, no obstante, afirmó que Germán Borja, tiene todo el apoyo del PAN y espera que también actúe en ese sentido Gobierno del Estado, -principalmente por las afectaciones que causó la tromba-

Van diputados a la 'escuelita'

La Legislatura no gastará en la capacitación; la Universidad Contemporánea la dará de forma gratuita

IPORRICARDO MORALES

Los diputados integrantes de la LV Legislatura Estatal recibirán capacitación desde un principio, para propiciar que sean mejores servidores públicos que los de la LIV.

La Universidad Contemporánea confía en que la LV Legislatura superará a la LIV, en calidad de gestión pública, pues a diferencia de ésta, los diputados entrantes serán capacitados por la institución académica desde el inicio de su función.

Darío Malpica Basurto, presidente de la Universidad Contemporánea, afirmó, que el equipo responsable de capacitar a los diputados espera mejorar resultados, pues aunque en la anterior Legislatura se arrojaron buenos resultados en la actual éstos mejorarán, ya que iniciarán cursos paralelamente a su función.

La inversión de la Legislatura no existe, es algo que la Universidad Contemporánea da, creyendo en que así podemos mejorar muchísimo como Estado.

DARÍO MALPICA
Presidente de la Universidad

"Los resultados que esperamos y a donde va enfocado todo esto es a que la LV Legislatura se pueda conformar como un equipo de alto rendimiento, para que entonces todo el trabajo legislativo que hagan dé mayores resultados para la ciudadanía del estado de Querétaro, entonces digamos que ésta es la finalidad primordial que persigue toda esta capacitación que la Universidad Contemporánea les va a dar a los legisladores", comentó.

Al respecto añadió, que el curso a impartirles a los diputados locales se compone de 14 sesiones de capacitaciones, de las cuales un gran porcentaje es a nivel grupal, sin dejar fuera las de tipo individual, que incluyen al equipo de trabajo de cada uno de los legisladores.

Agregó, que la inversión de la Legislatura será nula, pues la Universidad Contemporánea, desde el inicio de los cursos, los imparte sin costo con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía de Querétaro.

"La inversión de la Legislatura no existe, es algo que la Universidad Contemporánea da, creyendo en que así podemos mejorar muchísimo como Estado, porque ellos -los diputados- son la columna vertebral para que las cosas en el Estado vayan mejor de lo que están, digamos que como universidad creemos y no cobramos", concluyó.

Expulsarán a 40 militantes del PAN

La decisión ya está tomada por el comité directivo estatal y en el transcurso de la semana se los notificará

IPOR ÁNGELES OCAMPO

El Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, expulsará a 40 militantes que en la coyuntura electoral decidió hacer campaña por otro partido o candidato. Rafael Puga Tovar, se reservó los nombres de los militantes que en el transcurso de la semana serán notificados de su expulsión.

"Ya está tomada la decisión por el comité directivo estatal y ratificada por el ejecutivo nacional. Estamos hablando de 40 militantes del Estado y solo falta notificarles de su condición de ex militantes", señaló el dirigente estatal.

Puga Tovar explicó que es un ejercicio administrativo en el que todos aquellos panistas que, en la coyuntura electoral del 2006, decidieron apoyar a otro par-

Ya está tomada la decisión por el comité directivo estatal y ratificada por el Ejecutivo nacional. Estamos hablando de 40 militantes del Estado y sólo falta notificarles de su condición de ex militantes.

RAFAEL PUGA TOVAR
Dirigente estatal del PAN

tido o candidato, simplemente los borren de la lista.

"Son de los 18 municipios. En Querétaro debió haber sido uno o dos, Corregidora 4 o 5; de El Marqués, como tres. Es una cantidad mínima con respecto a la militancia. No es necesario darlos a conocer, pero los comités municipales habrán de notificarle a cada uno de ellos y ya será cuestión de los afectados si quieren hacer pública su separación", dijo.

Expuso que el procedimiento no es ca-

cería de brujas ni purga en el partido, sino un proceso administrativo que una institución sería realiza. Descartó que David López Corro, ex alcalde del municipio de Corregidora, esté en la lista de expulsados ya que nunca manifestó públicamente que quisiera pertenecer a otra fuerza política.

Sin embargo, Puga Tovar dijo, desconoce si está o no en la lista de los 5 militantes que serán sometidos a la Comisión de Orden, en un proceso alterno de evaluación: Ahí sí no sé. No sabría decirle.

A la comisión de orden, dijo se someterán 4 o 5 militantes por conductas y actividades que, no directa pero sí indirectamente, apoyaron a otras fuerzas políticas en la contienda electoral del 2006.

"No se trata del daño que haga o no al partido -sino de la lealtad que se debe a un partido político-, la comisión de Orden, puede encontrarlos inocentes. Es una presunción con elementos de prueba igual a cualquier otro juicio: el acusado tiene el derecho de audiencia y el derecho de defenderse", manifestó.

Las sanciones que podría imponer la comisión de Orden del PAN a estos militantes, expuso Puga Tovar, son desde una amonestación, hasta la exclusión definitiva del partido como lo establecen los estatutos.